

M E M O R A N D O
RESOLUCIONES DE CONCEJO
N° 34-SC-GADMP-2024

FECHA : 02 de diciembre del 2024
DE : Abg. Yolanda Cunalata Ch., Mgtr. Secretaria (S)de Concejo.
se Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del GADMSCP.
Ing. Diego Iglesias - Director de Planificación.
Dra. Amparito Verdezoto - Procuradora Síndica.
Econ. Hernán Flores - Director Financiero.
Ing. Erick Vega - Director de Servicios Públicos.
Ing. Danilo Galeas - Director Administrativo.
Ing. Manuel Sánchez -Director de Obras Públicas.
Ing. Víctor Hugo Soria - Especialista en TICS
Lic. Medardo Chiliquinga- Concejal.
Sr. Misael Chiliquinga - Concejal.
Sr. Santiago Sánchez - Concejal.
Sr. Hitalo Rodríguez - Concejal.
Ing. Nelson Soria - Concejal.
Ing. Alexandra Pérez- Jefe de Talento Humano.

ASUNTO : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES**

Es grato dirigirme a usted y presentarle un cordial y atento saludo, a la vez, por medio de la presente me permito remitir las resoluciones emitidas por el Pleno del Concejo, en sesión ordinaria, realizada el día jueves 28 de noviembre del 2024.

SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N°44 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA JUEVES DE 28 NOVIEMBRE DEL 2024.

RESOLUCIÓN N°145-S.O.-28-11-2024-GADMSCP. 1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 43 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. En sesión ordinaria del día jueves 28 de noviembre del 2024, con la presencia del señor Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del cantón Patate, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, Sr. Misael Chiliquinga Rojana, Sr. Santiago Sánchez Vasco. **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME APROBACIÓN DEL ACTA NO. 43 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

RESOLUCIÓN N°146-S.O.-20-28-2024-GADMSCP.- 2.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL


PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, CONFORME INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORME NO. 03-CPP-2024, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DEL MISMO MODO EL OFICIO NO. 459-DF.2024, DE FECHA PATATE, OCTUBRE 21 DE 2024, FIRMADO POR EL ECON. HERNÁN FLORES. En sesión ordinaria del día jueves 28 de noviembre del 2024, con la presencia del señor Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del cantón Patate, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chilibingua Guambo, Sr. Misael Chilibingua Rojana, y Sr. Santiago Sánchez Vasco. **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, CONFORME INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, INFORME NO. 03-CPP-2024, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DEL MISMO MODO EL OFICIO NO. 459-DF.2024, DE FECHA PATATE, OCTUBRE 21 DE 2024, FIRMADO POR EL ECON. HERNÁN FLORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) y ARTÍCULO 255 DEL COOTAD.**

RESOLUCIÓN N°147.-S.O.-20-28-2024-GADMSCP.- 3.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA AL SR. ALCALDE, ING. HERNÁN MEDINA CASTRO PARA QUE PUEDA VIAJAR AL PAÍS DE ARGENTINA Y PARTICIPE DE LA XXIX CUMBRE MERCOCIUDADES DESDE EL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024, CONFORME PETICIÓN REALIZADA EN EL OF.NO.0516-M-2024 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, FIRMADO POR EL ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, ALCALDE, ASÍ TAMBIÉN CONFORME EL OF. NO.AME-2024-0378-O, DE FECHA QUITO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. ESTEBAN MARCELO ORELLANA, COORDINADOR DE LA AME. En sesión ordinaria del día jueves 28 de noviembre del 2024, con la presencia del señor Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del cantón Patate, más los señores Concejales: Lcdo. Medardo Chilibingua Guambo, Sr. Misael Chilibingua Rojana y Sr. Santiago Sánchez Vasco. **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME LA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA AL SR. ALCALDE, ING. HERNÁN MEDINA CASTRO PARA QUE PUEDA VIAJAR AL PAÍS DE ARGENTINA Y PARTICIPE DE LA XXIX CUMBRE MERCOCIUDADES DESDE EL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024, CONFORME PETICIÓN REALIZADA EN EL OF.NO.0516-M-2024 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, FIRMADO POR EL ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, ALCALDE, ASÍ TAMBIÉN CONFORME EL OF. NO.AME-2024-0378-O, DE FECHA QUITO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SUSCRITO POR EL SR. ESTEBAN MARCELO ORELLANA, COORDINADOR DE LA AME; ASÍ MISMO DURANTE MI TIEMPO DE MI AUSENCIA SERÁ EL SR. HÍTALO RODRÍGUEZ, VICEALCALDE, QUIEN ME SUBROGARÁ EN EL PUESTO DE ALCALDE HASTA MI RETORNO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

Particular que me permito remitir, para los fines legales pertinentes, y con la finalidad de que se tome consideración y se dé cumplimiento, de acuerdo a sus competencias.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Abg. Yolanda Cunañata Ch., Mgtr.
SECRETARIA (S) DE CONCEJO

